RESOLUCIÓN No. 2714 DEL 10 ABR 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. PC-ESAL-SECGEN-SECPARYDES-002-2023 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN TEMPORAL E INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA, Y VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS EN MODALIDAD DE HOGAR DE PASO CON ATENCIÓN INMEDIATA EN SERVICIOS SPICOSOCIAL, HABITACIONAL, ALIMENTARIOS Y JURIDICOS CON ENFOQUE DE GENERO, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1257 DEL 2008"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales conferidas por el artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017 y, en especial de conformidad con el Decreto Distrital No. 1394 del 04 de octubre de 2022 en su artículo 3ro numeral 1,

CONSIDERANDO:

El **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en virtud de los principios de eficiencia, transparencia y los principios en general que rigen la función pública, en desarrollo de la actividad contractual, está interesado en celebrar convenio de asociación que tenga por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN TEMPORAL E INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA, Y VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS EN MODALIDAD DE HOGAR DE PASO CON ATENCIÓN INMEDIATA EN SERVICIOS SPICOSOCIAL, HABITACIONAL, ALIMENTARIOS Y JURIDICOS CON ENFOQUE DE GENERO, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1257 DEL 2008"** con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($381.768.144)**, para cubrir la atención temporal e integral de QUINCE (15) cupos correspondientes a mujeres víctimas de violencia de pareja y violencia sexual, y a sus hijas e hijos menores de 18 años, en modalidad de hogar de paso con atención inmediata en servicios psicosocial, habitacional, alimentarios y jurídicos con enfoque de género

Que conforme el Decreto 092 del 2017, en especial el artículo 4°, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, elaboró los estudios previos, análisis del sector y estudios de mercado, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54 del 2023, con la siguiente imputación presupuestal:

Powered by CamScanner

2714

10 ABR 2023

No. CDP	FECHA	VALOR
54	17/02/2023	$424.187.436,00

Que el proceso contractual se adelantó en la plataforma transaccional SECOP II bajo la modalidad de **PROCESO COMPETITIVO,** conforme lo contemplado en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y artículo 4 y 5 del Decreto 092 del 23 de enero de 2017, por medio del cual se expide el Decreto por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, *artículo 4 "Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad"* conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos, pliego de condiciones y anexos.

Que, en consideración de lo ya expuesto, se elaboró Invitación Pública No. PC-ESAL-SECGEN-SECPARYDES-002-2023, la cual fue publicada el 22 de marzo de 2023 en la Plataforma única de Contratación SECOP II, con el fin que los posibles oferentes realizaran observaciones a la invitación pública y fueran participes de la misma.

Que, de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma SECOP II la Entidad ordenó la apertura del proceso competitivo el día 24 de marzo de 2023.

Que como fecha máxima para la presentación de propuestas se fijó el día 30 de marzo de 2023 a las 5:00 P.M hora legal de la República de Colombia, recibiéndose tres propuestas así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION TEMPOTRAL E INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLECIAS DE PAREJA Y VIOLENCIA SEXUAL A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS	Corporacion Rhema	En análisis	30/03/2023 4:59 PM	381.768.144 COP
MANIFESTAMOS INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO No. PC-ESAL-SECGEN-SECPARYDES-002-2023	fundacion biopsicosocial jesucristo rebaño de paz	En análisis	29/03/2023 7:22 PM	381.768.144 COP

Que, una vez recibidas las propuestas, se realizó adenda del cronograma, ya que al hacer la revisión de las fechas fijadas en el cronograma publicado, de conformidad con el calendario de festivos, los días 6 y 7 de abril del 2023 correspondían a días festivos en virtud de la Semana Santa, por lo tanto, se estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de estudio previo, documento proceso competitivo, análisis del sector y riesgos.	22 de marzo del 2023
Presentación de observaciones al documento proceso competitivo	Del 22 de marzo hasta el

ıldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar
ıtro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
+ (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
ılde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

Powered by CamScanner

	24 de marzo del 2023, hasta las 5:00 P.M.
Respuesta a las observaciones presentadas al documento proceso competitivo.	27 de marzo del 2023
Plazo máximo para expedir Adendas modificatorias a la invitación.	27 de marzo del 2023
Publicación del documento definitivo proceso competitivo.	27 de marzo del 2023
Fecha de presentación de propuestas.	Desde el 27 de marzo del 2023 hasta 30 de marzo a las 5:00 p.m.
Publicación del informe de evaluación	31 de marzo del 2023
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, documentos y/o subsanes y/o aclaraciones solicitadas por la Entidad.	Durante el término del traslado a los proponentes (2 días hábiles), hasta el 4 de abril de 2023.
Publicación Informe de Evaluación Final	5 de abril de 2023
Publicación del Acto de Adjudicación.	10 de abril de 2023
Firma del contrato	10 de abril de 2023
Entrega de pólizas	11 de abril 2023
Aprobación de póliza	11 de abril del 2023

Que, realizada la adenda, se procedió a la evaluación de las propuestas por parte del comité evaluación técnico, económico-financiero y jurídico de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos dentro de la Invitación del Proceso de Contratación y la habilitación de estas.

Que en fecha 31 de marzo de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II, informe de evaluación de las propuestas presentadas, dando traslado a los proponentes para realizar las observaciones y/o subsanaciones a las que hubiere lugar, así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA
CORPORACIÓN RHEMA	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA

Que durante el término otorgado para la subsanación y/o presentación de observaciones al informe de evaluación, el proponente FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ, presentó los respectivos documentos subsanables a través de la plataforma del SECOP II.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

Powered by CamScanner

Que una vez revisados los documentos subsanados se publicó la evaluación final Jurídica, Financiera, Técnica y Económica, el día 5 de abril de 2023, en la página del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4204751&isFromPublicArea=True&isModal=False, donde la verificación y calificación del comité evaluador dio el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CRITERIOS DE PONDERACIÓN (100 PUNTOS)
FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	90 PUNTOS
CORPORACIÓN RHEMA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	75,75 PUNTOS

En este orden de ideas, atendiendo a la oferta presentada por el proponente en el que aceptan y manifiestan conocer las condiciones del presente proceso de contratación, el comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto realizar la adjudicación del Proceso Competitivo No. PC-ESAL-SECGEN-SECPARYDES-003-2023 al proponente FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ, por cumplir todos los requisitos habilitantes, concluyendo en el informe de evaluación final lo siguiente:

> *"Se deja constancia que una vez verificado los requisitos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada por la FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL, identificado con NIT 900200181-8, el comité recomienda suscribir el convenio cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN TEMPORAL E INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA, Y VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS EN MODALIDAD DE HOGAR DE PASO CON ATENCIÓN INMEDIATA EN SERVICIOS PSICOSOCIAL, HABITACIONAL, ALIMENTARIOS Y JURIDICOS CON ENFOQUE DE GENERO, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1257 DEL 2008" con la FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ, ya que cuenta con las especificaciones jurídicas, técnicas y financieras, teniendo en cuenta que el proponente presentó propuesta financiera y técnica acorde a los requisitos estipulados en la invitación pública, y por tanto brindaría garantías para el cumplimiento del aporte del 5% del convenio de asociación. El valor del presente convenio será por un total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($381.768.144). El aporte del Distrito sería del orden del 95% por un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL*

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

Powered by CamScanner

SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($362.679.737). El aporte de la ESAL sería del orden del 5% por un monto de DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($19.088.407), para la atención temporal e integral de QUINCE (15) cupos correspondientes a mujeres víctimas de violencia de pareja y violencia sexual, y a sus hijas e hijos menores de 18 años, en modalidad de hogar de paso con atención inmediata en servicios psicosocial, habitacional, alimentarios y jurídicos con enfoque de género, bajo los lineamientos establecidos en la ley 1257 del 2008".

Que, cumplidos los requisitos legales, y reglamentarios señalados en la invitación Publica, la Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias procede a la adjudicación del Proceso Competitivo No. PC-ESAL-SECGEN-SECPARYDES-002-2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR el Proceso Competitivo No. PC-ESAL-SECGEN-SECPARYDES-002-2023, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN TEMPORAL E INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA, Y VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS EN MODALIDAD DE HOGAR DE PASO CON ATENCIÓN INMEDIATA EN SERVICIOS PSICOSOCIAL, HABITACIONAL, ALIMENTARIOS Y JURIDICOS CON ENFOQUE DE GENERO, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1257 DEL 2008*" de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico la invitación pública a la siguiente Entidad Sin Ánimo de Lucro FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ, identificado con NIT 900200181-8, por un total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($381.768.144). El aporte del Distrito sería del orden del 95% por un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($362.679.737). El aporte de la ESAL sería del orden del 5% por un monto de DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MCTE" ($19.088.407), para la atención temporal e integral de QUINCE (15) cupos correspondientes a mujeres víctimas de violencia de pareja y violencia sexual, y a sus hijas e hijos menores de 18 años, en modalidad de hogar de paso con atención inmediata en servicios psicosocial, habitacional, alimentarios y jurídicos con enfoque de género, bajo los lineamientos establecidos en la ley 1257 del 2008.

caldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

ntro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
7) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
calde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

Powered by CamScanner

2714

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al representante legal de Entidades Sin Ánimo de Lucro FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ, identificado con NIT 900200181-8. De conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y si ello no fuere posible, se notificará por aviso de conformidad con el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO TERCERO: **ORDÉNESE** adelantar el trámite correspondiente a la suscripción del respectivo Convenio de Asociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: **ORDÉNESE** la Publicación de la presente Resolución en la página del SECOP II para el conocimiento general de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D.T y C. a los 10 ABR 2023

CARLOS LA ROTA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo: Carlos de la Hoz / Asesor Jurídico Externo Secretaría General

Vo.Bo: Cielo Blanco Flórez / Secretaria de Participación y Desarrollo Social (E)

Revisó: Michelle Delgado / Asesor Jurídico Externo Secretaría General

Proyectó: L.L.M.L. / Asesora Jurídica Externa SPDS

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

Powered by CamScanner